ACTA DE REUNIÓN N°:001	
DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Arauca / Municipio de Tame LUGAR: Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTZhM2QyOTUtNjFmNy00ZjM5LTliMWQtZGNhOWExOTBlZGI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228fd1013e-2a08-4c47-93d4-16e929a2ca61%22%2c%22Oid%22%3a%229e6168a8-5fad-46f2-8209-6d4e94298dcf%22%7d	
FECHA: 02/07/2025	**HORA:** 3:00 PM
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social	
OBJETIVO: Realizar la sesión No. 1 del Comité Operativo del Convenio 0097 de 2025, suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio y la Alcaldía Municipal de Tame, para hacer seguimiento al estado de avance contractual, financiero, técnico y social de la ejecución del objeto del Convenio: construcción de canchas múltiples y cerramientos en el municipio de Tame.	

AGENDA:

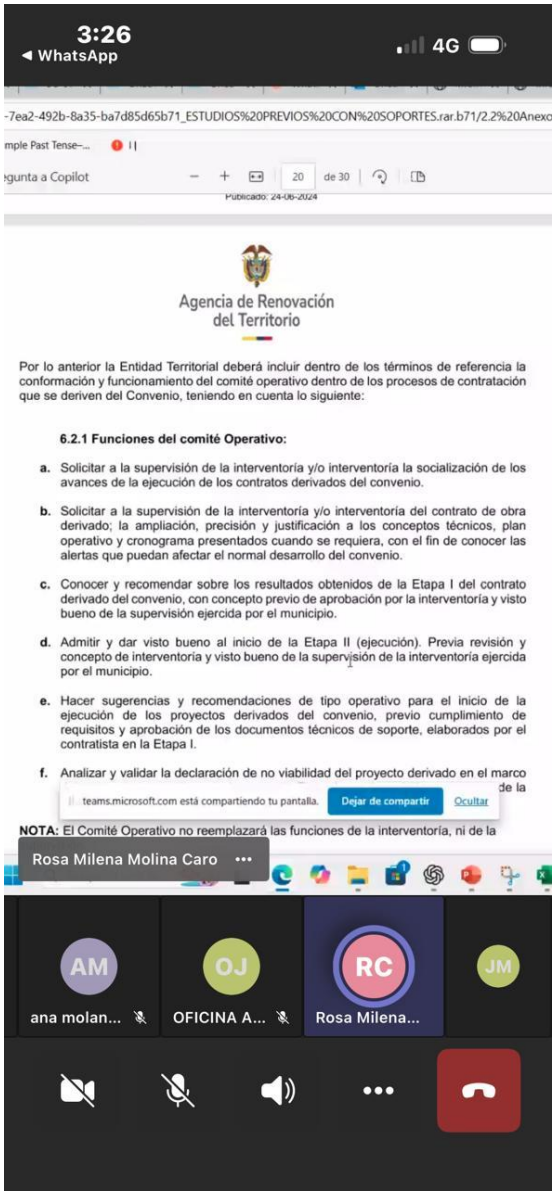
Ítem	Tema	Responsable
1	Llamado a lista y verificación del quórum	Rosa Milena Molina Caro
2	Revisión de funciones del Comité Operativo	Rosa Milena Molina Caro
3	Presentación de avances de la contratación derivada	Oficina Asesora Jurídica Tame
4	Revisión del segundo pago del Convenio	Equipo Financiero ART y Tame
5	Revisión del Comité de Control Social	Vilma Dilia Figueroa Lucero. Apoyo Social Supervisión ART
6	Proposiciones y varios	Todos los participantes

DESARROLLO:

1. **Verificación del Quórum:** Se confirma la participación de los miembros del Comité Operativo conforme al numeral 6.2.2 del anexo técnico del Convenio. Se cuenta con representación de la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social (ART), la Dirección Territorial de la ART en Arauca, el equipo de supervisión de la ART, y la Alcaldía Municipal de Tame, incluyendo a la Oficina Asesora Jurídica, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Educación. Se resalta la presencia de los apoyos técnico, financiero, jurídico y social asignados por la ART.

2. **Revisión de funciones del Comité Operativo:** Se recordó que este Comité es la máxima instancia de coordinación y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del Convenio y de los contratos derivados. La ART y la Alcaldía actuarán como supervisores. Se acordó que la secretaría técnica estará a cargo de la Coordinación Regional de la ART, quien confirmará si esta función será asumida por la ingeniera Johanna Mondragón. Las reuniones

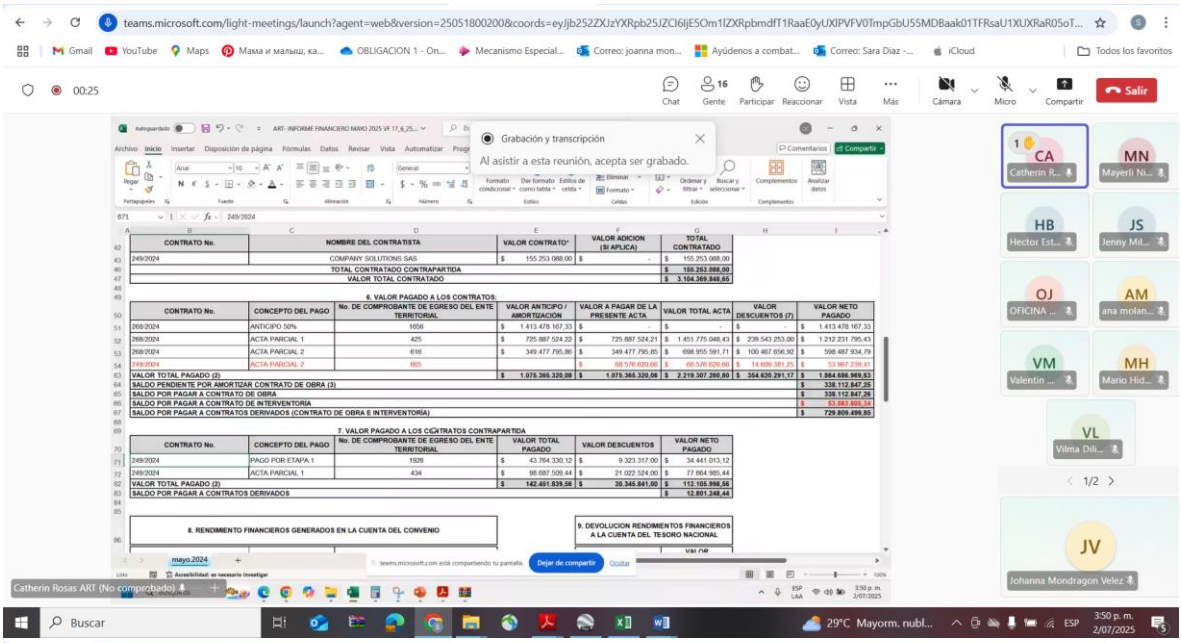
del Comité deberán convocarse con cinco días de antelación y se realizarán como mínimo una vez al mes. La Dra Rosa expuso las funciones del comité operativo conforme al anexo técnico del convenio.

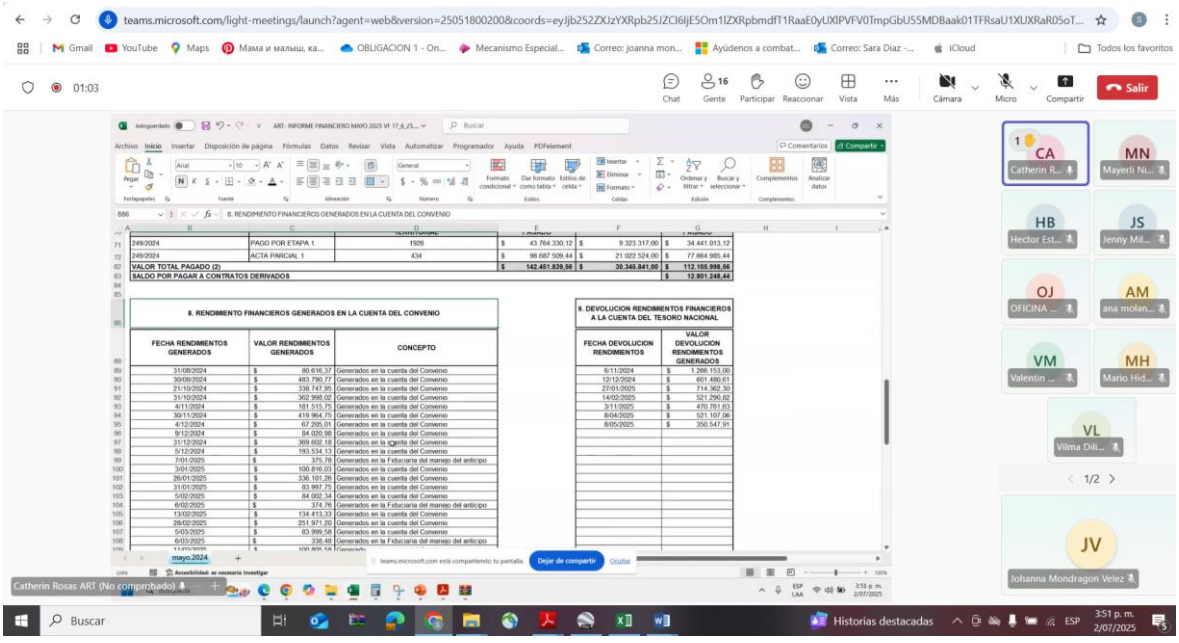


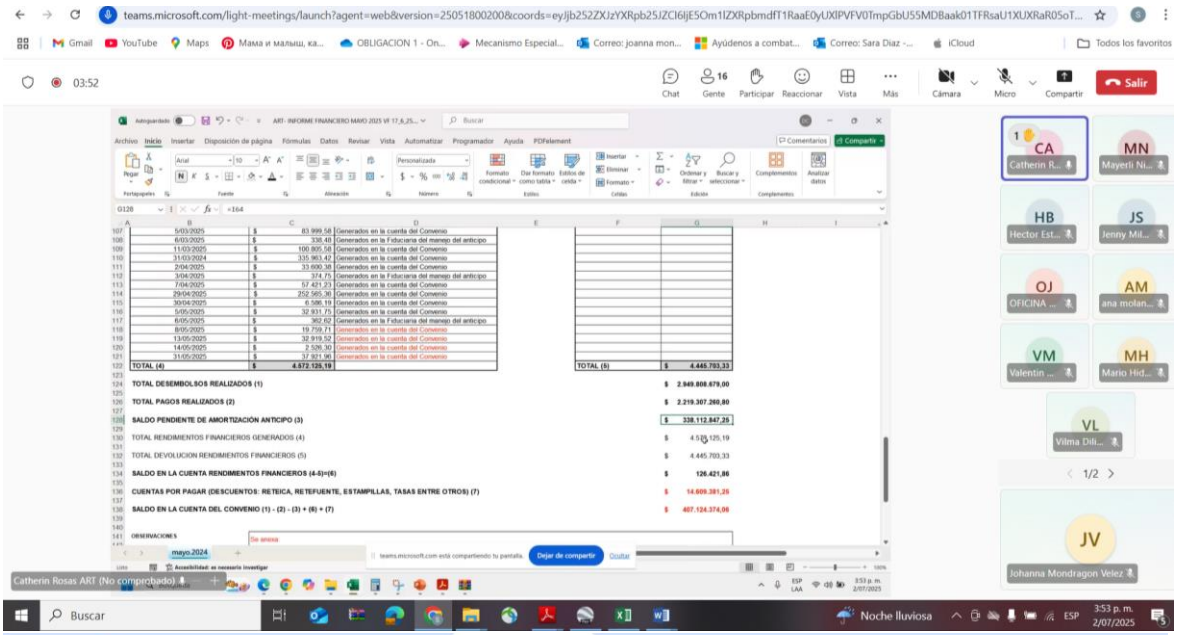
3. Avances de la contratación derivada: La Oficina Asesora Jurídica informó que el contrato de obra aún no ha sido firmado por estar pendiente la obtención del RUT por parte del contratista. Se espera su suscripción entre el lunes 7 y el martes 8 de julio. El contrato de interventoría ya fue firmado y se encuentra en trámite de legalización. La ART enfatizó la necesidad de avanzar en el cronograma para cumplir con la ejecución prevista hasta el 31 de diciembre de 2025, evitando prórrogas o reservas presupuestales. Se reiteró la obligación del contratista de adoptar formalmente los estudios y diseños existentes, los cuales no fueron incluidos en los pliegos de la licitación. Se solicitó por parte de la ART

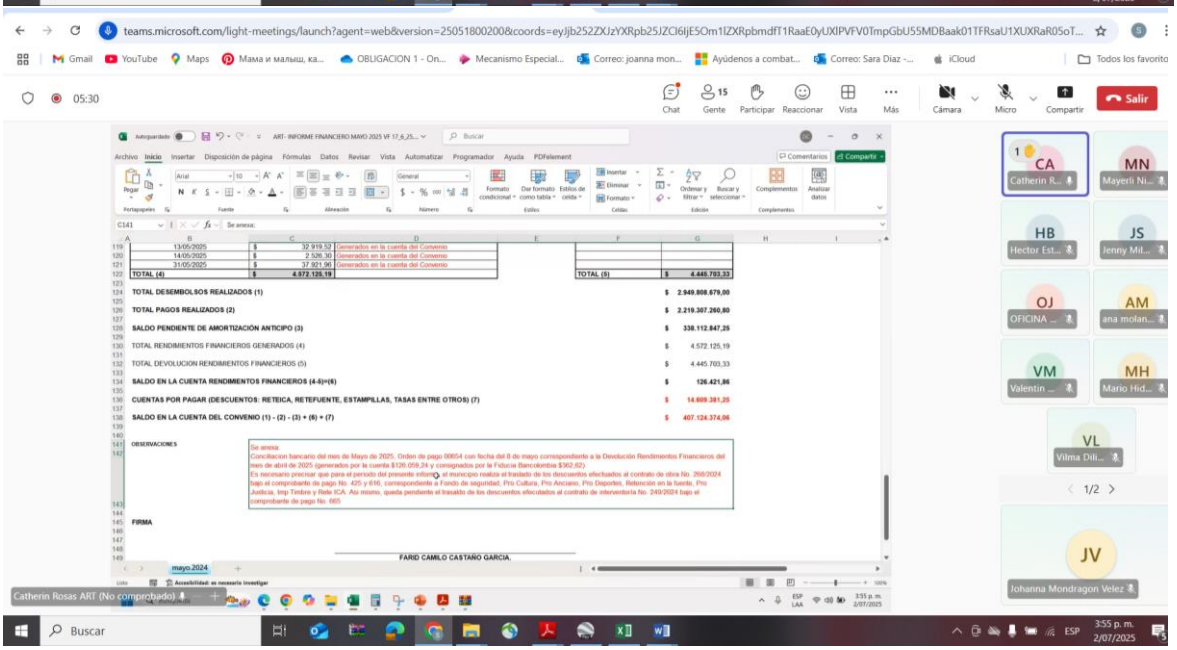
enviar los archivos de estudios y diseños, memorias, flujo de inversión y cronograma en formato editable para facilitar su análisis.

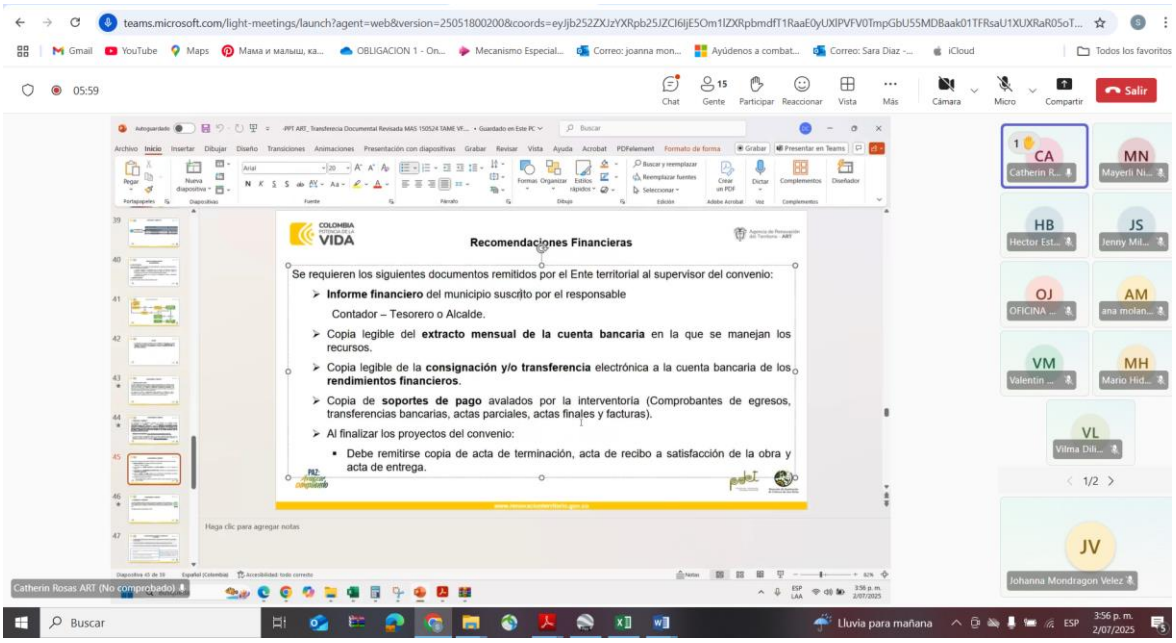
4. **Revisión del segundo pago del Convenio**: El equipo financiero de la ART informó que el segundo desembolso está condicionado a la firma del acta de inicio del contrato de obra. Se proyecta realizar este desembolso en agosto de 2025. Se socializó el formato de informe financiero mensual, se enfatizó que deben presentarse dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes (así no haya ejecución), e incluir extractos bancarios, comprobantes de egreso, rendimientos financieros generados y sus devoluciones, actas parciales y otros soportes. Se aclaró que los anticipos no se entienden como legalizados hasta tanto se amorticen. La supervisora técnica Jenny Milena Upegui confirmó que los asuntos financieros son competencia de la Secretaría de Hacienda Municipal, y se gestionará su participación activa en los comités.


Grabación y transcripción
Al asistir a esta reunión, acepta ser grabado.
Salir
Catherin Rosas ART (No comprobado)

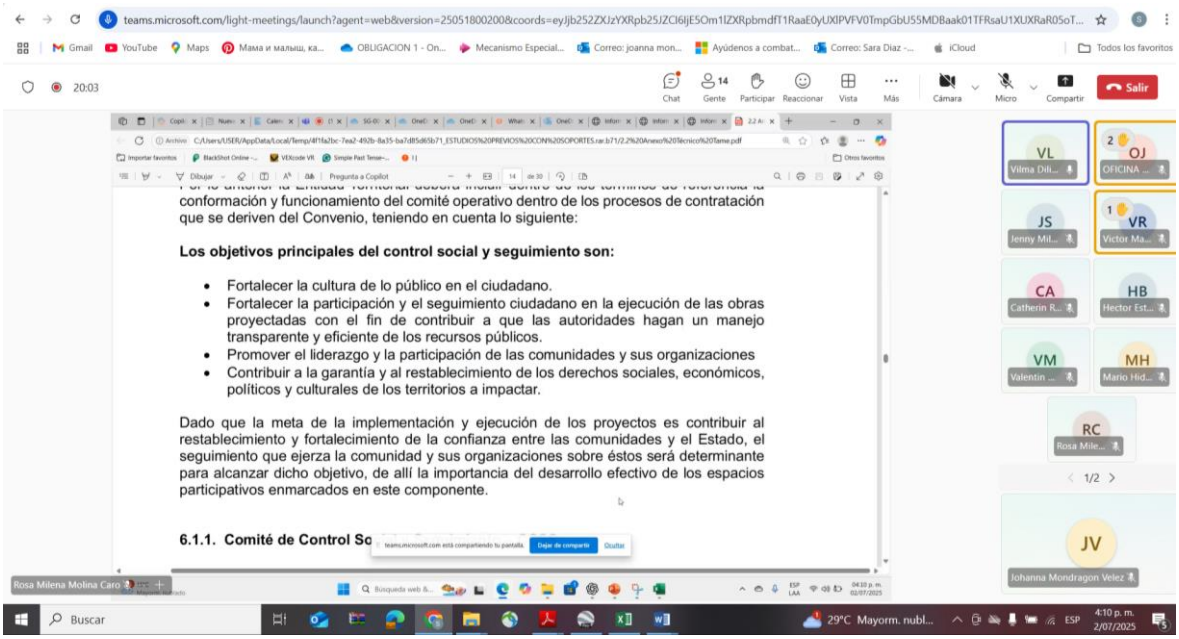

Salir
Catherin Rosas ART (No comprobado)


teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25051800200&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1lZXRpbmdfT1RaaE0yUXlPVFV0TmpGbU55MDBaak01TFRsaU1XUXRaR05oT...
03:52
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
mayo.2024
Dejar de compartir
Ocultar
Catherin Rosas ART (No comprobado)
Buscar
Noche lluviosa
ESP
3:53 p. m.
2/07/2025


teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25051800200&coords=eyJjb252ZXJzYXRpb25JZCI6IjE5Om1lZXRpbmdfT1RaaE0yUXlPVFV0TmpGbU55MDBaak01TFRsaU1XUXRaR05oT...
05:30
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
FARID CAMILO CASTAÑO GARCIA.
mayo.2024
Catherin Rosas ART (No comprobado)
Buscar
ESP
3:55 p. m.
2/07/2025



5. **Revisión del Comité de Control Social:** Se expuso que este comité es una instancia de participación ciudadana prevista en la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos de la ART, con función de ejercer veeduría social sobre la ejecución del Convenio. Su conformación debe ser autónoma por parte de la comunidad, mediante Asamblea. La ART y la Alcaldía deberán garantizar condiciones para su funcionamiento. Se anunció que el comité tendrá al menos tres sesiones: conformación, seguimiento al 45-60% de ejecución, y cierre. La ART apoyará el mapeo de organizaciones sociales y la metodología de conformación.



6. Proposiciones y varios: Se acordó que la Alcaldía remitirá por escrito las designaciones formales de apoyos técnico, jurídico y financiero. La supervisora Jenny Upegui informó que contará con el apoyo del ingeniero Danilo Pérez. La ART recomendó establecer canales efectivos de comunicación entre supervisores y sus apoyos. La ingeniera Johanna Mondragón solicitó formalmente archivos en formatos editables de los estudios, diseños y cronogramas para facilitar seguimiento. Se estableció que, una vez firmadas las actas de inicio, se convocará la siguiente sesión del Comité para validación del plan operativo.

COMPROMISOS

Ítem	Compromiso/Tareas	Responsable	Fecha de entrega	Resultado esperado
1	Firma del contrato de obra y acta de inicio	Alcaldía de Tame	9 de julio de 2025	Inicio de ejecución de obra
2	Enviar formato editable de estudios y diseños a la ART	Alcaldía de Tame	5 de julio de 2025	Facilitar análisis técnico
3	Remitir designaciones formales de apoyos a la supervisión	Alcaldía de Tame	10 de julio de 2025	Coordinación efectiva entre supervisores
4	Enviar informe financiero mensual y reporte de rendimientos financieros	Alcaldía de Tame	10 de cada mes	Cumplimiento de obligaciones financieras
5	Asignación formal de secretaría técnica del Comité por parte de la ART	ART – Coordinación Regional	5 de julio de 2025	Ejercicio efectivo de la secretaría técnica
6	Socialización de proyecto con comunidad y conformación de Comité de Control Social			

FIRMA ASISTENTES:

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Rosa Milena Molina Caro	Supervisora	ART	
Víctor Manuel Bohórquez	Coordinador	ART Arauca	
Lenny Hernández Garcés	Delegada del alcalde/jefe de la oficina Asesora Jurídica	Municipio de Tame	
Jenny Upegui	Supervisora	Municipio de Tame	
Johanna Mondragón Vélez	Apoyo técnico/ DEEP	Apoyo supervisión técnica ART	

Ana María Molano	Apoyo Jurídico	Apoyo supervisión Jurídica ART	
Hector Estiven Patiño Barrera	Apoyo Financiero	Apoyo Supervisión Financiera ART	
Vilma Dilia Figueroa	Apoyo componente Social	Apoyo supervisión Social ART	
Valentin Molina	Secretario de planeación	Municipio de Tame	
Wilbert Orlando Rincón Teatín	secretario de Educación y Tecnología	Municipio de Tame	
Catherin Rosas	Apoyo financiero SRDS	ART	
Mario Hidalgo	Pilar 4	Subregional ART	
Mayerli Niño	oficina de Asesora de Planeación.	municipio de Tame	
Yoni Enrique Martinez Blanco	Lider DPGI	Subregional ART	

